

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004039

Las condes, 29 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2565/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252565 OTD	2565 28/07/2025	CRISTIAN EDUARDO PRADO GARCIA	2152601002	778.098		
DS 252565 OTD	2565 28/07/2025	CRISTIAN EDUARDO PRADO GARCIA	2152601003001	92.082		870.180
TOTAL					870.180	870.180

La cantidad de :
OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 870.180

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
31 JUL 2025
EG: 3825 CH:

363